



VICERRECTORIA ACADÉMICA

**PROGRAMA DE ESTUDIO**

**FACULTAD: CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES**

**CARRERA: DERECHO**

**AÑO: 2012**

**SEMESTRE: .....**

**I.- IDENTIFICACIÓN.**

**NOMBRE DEL MÓDULO O ASIGNATURA: TALLER DERECHO DE  
TRIBUTACIÓN DE LOS CONTRATOS**

**EJE DE FORMACIÓN: ELECTIVO**

**NÚMERO DE HORAS TOTALES O CREDITOS: 4 HORAS PEDAGÓGICAS**

**DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR SEMANA:  
PRESENCIALES: 3 TRABAJO GUIADO: 1\_**

**CÓDIGO: .....**

**DOCENTE(S):  
CAROLINA VENEGAS**

## **II.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA**

El curso persigue que el alumno comprenda y analice las relaciones mutuas entre la normativa civil y comercial que rige a los contratos --sean estos nominados o innominados, nacionales o internacionales-- con las diversas normativas impositivas estudiadas en el curso de Derecho Tributario, de modo que el estudiante conozca y pueda discernir los diferentes efectos tributarios que genera la celebración de los contratos, tanto de aquellos más tradicionales, como la compraventa, el mandato o la sociedad; como también de las nuevas formas de contratación, tales como factoring, joint venture, leasign, etc.

La asignatura comprende en su primera etapa un repaso y análisis general de los contratos más tradicionales y la presentación y comprensión de las nuevas formas de contratación. La segunda etapa está orientada a revisar y analizar los aspectos tributarios de los mismos contratos, tanto desde el punto de vista teórico, como de un análisis práctico sobre la base de casos, circulares y oficios del Servicio de Impuestos Internos y de la jurisprudencia administrativa y judicial.

El ramo se relaciona de una manera muy estrecha con el derecho civil y el derecho comercial, en el análisis de las diversas formas contractuales. Se vincula directamente con las áreas de dominio numero 2, esto es ejercer la defensa de terceros ante autoridades o tribunales de justicia, y el área de dominio 4, esto es asesorar a personas naturales o jurídicas.

Para tomar el curso se requiere tener sexto semestre aprobado.

## **III.- APRENDIZAJE FINAL O ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN**

El estudiante será capaz de analizar un contrato, considerando no solo su naturaleza jurídica o los derechos y obligaciones que de él nacen, sino también las consecuencias impositivas que genera para la partes su celebración, como asimismo proponer desde el punto de vista de la planificación tributaria, su más eficiente conclusión.

#### **IV.- APRENDIZAJES ESPERADOS**

- Comprende la naturaleza jurídica de cada contrato y los derechos y obligaciones que nacen de ellos
- Reconoce los elementos esenciales y efectos de los principales contratos de nuestro ordenamiento jurídico.
- Aplica las instituciones impositivas a las transacciones legales
- Comprende los efectos y cargas tributarias que genera la celebración de diferentes tipos de contratos
- Discierne las alternativas más eficiente desde un punto de vista tributario para la celebración de distintas clases de contrato
- Analiza la normativa tributaria desde la perspectiva concreta de los contratos, como fuente específica de la obligación tributaria principal.

#### **V. CONTENIDOS**

##### **1. NOMBRE DE LA UNIDAD:**

*PRIMERA UNIDAD: Efectos jurídicos e impositivos de los contratos.*

*SEGUNDA UNIDAD: Planificación Tributaria, elusión y evasión.*

*TERCERA UNIDAD: Estudio particular de diversas formas de contratación y sus efectos tributarios, especialmente en la Ley de la Renta y en la Ley del IVA.*

##### **LISTADO DE CONTENIDOS:**

##### **PRIMERA PARTE: Efectos jurídicos e impositivos de los contratos**

1.1.Principios contractuales, especialmente la buena fe contractual y el efecto relativo de los contratos.

1.2.Requisitos y elementos de los contratos

1.3.Contratos y hechos gravados con impuestos

##### **SEGUNDA PARTE: Planificación Tributaria, elusión y evasión**

2.1. Concepto y características

2.2. Clases de planificación

2.3. Elusión y evasión. Conceptos, normas de control.

2.4. Normas antielusivas y sus alcances en nuestra legislación, en especial: tasación, precios de transferencia y justificación de inversiones.

2.5. Formas de planificación más utilizadas, en especial: transformación, fusiones y divisiones de sociedades; Good Will y Back Will.

**TERCERA PARTE: Estudio particular de diversas formas de contratación y sus efectos tributarios, especialmente en la Ley de la Renta y en la Ley del IVA.**

3.1 Contrato de promesa, en especial promesa de compraventa de inmuebles.

3.2. Compraventa.

- Ingresos no constitutivos de renta.
- Análisis especial de la compraventa de inmuebles: agrícolas y urbanos.
- Cesión de acciones y cesión de derechos sociales.

3.3. Contrato de arrendamiento.

- Arrendamiento de cosas ante el IVA
- Arrendamiento de muebles e inmuebles ante la ley de la renta.
- Normas de la Ley 18.985
- Arrendamiento de servicios inmateriales.
- Contrato para la confección de una obra material.

3.4. Contrato de mandato

- Concepto y requisitos. Clasificación
- Responsabilidad tributaria del mandatario
- Reembolso de gastos ante el IVA
- Encargos fiduciarios

3.5 Contrato de mutuo

- Concepto y características
- Operaciones de crédito de dinero. Características. Efectos tributarios. Impuesto de timbres y estampillas
- Préstamos a la empresa. Provenientes de terceros y del Propietario.
- Cuenta corriente mercantil.
- Reconocimiento de deuda
- El mutuo ante el IVA.

3.6 Contrato de construcción

- Tipos de contrato. Efectos tributarios.

3.7. Contratos innominados

- Efectos tributarios: Leasing, factoring, Franchising, Joint Venture.

3.8. Otras instituciones convencionales

- El fideicomiso, la renta vitalicia, el usufructo, el comodato y la dación en pago.

3.9. Contrato de Sociedad

- Tributación del mayor valor obtenido en la enajenación de acciones.
- Venta corta de acciones.
- Acciones con presencia bursátil.
- Conversiones, transformaciones, divisiones y fusiones de sociedades.

**VI.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**

- **Clase expositiva.** Clase magistral.
- **Aprendizaje basado en problemas.** Los estudiantes deben involucrarse de modo activo en el desarrollo de habilidades para aplicar los conocimientos adquiridos a través del planteamiento y solución de un problema, como asimismo en el análisis de jurisprudencia administrativa y judicial.
- El alumno contará con el material apuntes, circulares y oficios del SII.

## **VII.- EVALUACIÓN.**

### **Cantidad y modalidades de evaluación**

La cantidad y modalidades de evaluación de la asignatura quedarán sujetas a lo señalado en el Reglamento de Escuela Vigente.

**El curso también comprende** evaluaciones sobre la base de solución de casos, que deberán desarrollarse en clases y en forma grupal y su posterior socialización con el resto del curso

**Criterios de evaluación.** Las evaluaciones estarán orientadas a identificar si el alumno:

- Fundamenta, de manera lógica y conforme al Derecho, juicios, planteamientos y soluciones
- Demuestra capacidad de análisis y de síntesis
- Se comunica eficazmente, en forma oral y escrita, utilizando lenguaje técnico
- Integra equipos de trabajo y asume responsablemente sus tareas Demuestra capacidad de análisis
- Se comunica eficazmente, en forma oral y escrita, utilizando lenguaje técnico

## **VIII.- BIBLIOGRAFÍA**

### **a) Básica, fundamental y obligatoria:**

- Apuntes de clases.
- Puelma A. Alvaro. Contratación Comercial Moderna. Editorial Jurídica, 2002.
- Sandoval López Ricardo. Operaciones Mercantiles Modernas. Editorial Jurídica, 2007.
- Walker Mena, Ricardo. Los Contratos y su Tributación. Editorial Publishing, 2005.

### **b) Complementaria y de profundización:**

Circulares y oficios del SII. Jurisprudencia administrativa y judicial